UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Comité de Evaluación
DICTAMEN Nº 34/2.021
CONTRATACION DIRECTA N° 38/2021 PARA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS-EQUIPOS – HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACYT – OTRI – 20 - 07; 20-08" - ID N.º: 401.648.

Encarnación, 04 de octubre de 2.021.

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1.Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2021 PARA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS-EQUIPOS – HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACYT – OTRI – 20 - 07; 20-08" - ID N.º: 401.648,** solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

Que, se ha visto y considerado los expedientes de pedidos y el llamado **Nº 401.648** del Plan Anual de Contrataciones Públicas – Año 2.021, de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

2. Antecedentes.

Que, las invitaciones fueron remitidas a las siguientes firmas: **MORIBA INGENIERÍA SRL, CLIMARCO SRL, RECORD ELECTRIC SAECA, FERRETERÍA INDUSTRIAL SAE (FISAE), PROVINDUS SA, FRIOPAR SRL, COMAGRO SA**, dentro del plazo y horarios establecidos.---

3. Sistema de Adjudicación: Por **ÍTEM**, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato **Cerrado**, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

4. Acto de apertura, Monto de Ofertas.

Que, el Acto de Apertura del Sobre se llevó a cabo en el lugar y horario establecido, presentando su oferta las siguientes Empresas: **1) EMPORIO FERRETERÍA SRL, (ÍTEM 2)**, por la suma total de **Gs. 7.478.000** (Guaraníes siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil); **2) MORIBA INGENIERÍA SRL**, **(ÍTEMS 1 al 5),** por la suma total de **Gs. 143.900.000** (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos mil), y **3) SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ PERALTA,** con Cédula de Identidad N.º 4.022.404, (HANDRUG INGENIERÍA), **(ÍTEMS 4 y 5),** por la suma total de **Gs. 120.089.000** (Guaraníes ciento veinte millones ochenta y nueve mil), de conformidad al Acta de Apertura y el en Cuadro Comparativo, se observa un error en el monto total de la oferta de Moriba Ingeniería SRL, incurrió en un error de tipeo en el monto total del **ítem 5**, Figura en su oferta Gs. 55.400.000, **debiéndo ser Gs. 54.450.000**; por no afectar precio unitario el error, se le ha enviado nota para la aceptación del error; de conformidad a los Artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03; se adjunta la Nota en la Carpeta principal, habiendo contestado en tiempo y forma el oferente, aceptando la corrección correspondiente, quedando su oferta con el monto total de **Gs. 142.950.000**.----------

5. Observación Legal – Financiera.

Que, **el oferente SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ PERALTA,** con Cédula de Identidad N.º 4.022.404, (HANDRUG INGENIERÍA), **no** presenta las **"Documentaciones requerida para la evaluación de la capacidad financiera"; por no considerarse documentos de carácter sustancial para el momento de la Apertura de Sobres, se le ha solicitado de acuerdo a los términos del Artículo 62 primera parte del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03** *"siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier...omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta" y* ***el Artículo 62 segundo párrafo del mismo cuerpo legal dice "****A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación...bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"*, **por Nota que obra en la carpeta principal se ha solicitado todos los documentos citados; no ha contestado hasta la fecha, habiendo transcurrido en demasía el plazo otorgado para su presentación; habiendose insitido en la contestación vía telefónica; en este sentido no cumple con las exigencias del PBC** y con los **Artículos 49** Documentos comprendidos en la oferta inc. **"d"** *"...y otros documentos en el Pliego de Bases y condiciones ..."*, **60** párrafo 2°"*...una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos...*; **65** del Nuevo Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03; por lo que de conformidad al Artículo **60 último párrafo** del mismo cuerpo legal *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante..."* razón por la cual **DEBERÁ SER DESCALIFICADA,** la oferta **del oferente SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ PERALTA,** con Cédula de Identidad N.º 4.022.404, (HANDRUG INGENIERÍA).----------

6. Análisis de Especificaciones Técnicas.

Que, para la verificiación de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del PBC, se ha enviado nota a la dependencia solicitante, a fin de designar a la persona idónea para analizar esas exigencias, habiendo evacuado su informe el profesional designado; manifestando que el oferente Emporio Ferretería SRL, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, que será detallada en el siguiente párrafo; la firma Handrug Ingeniería, no cumple con lo solicitado en el PBC, como se ha explicado en el párrafo precedente; y la empresa Moriba Ingeniería SRL, CUMPLE con todas las especificaciones del PBC, que a su vez fuera analizado por el Comité y se ajusta a los requerimientos del PBC, según los exámenes realizados para el efecto.----------

7. Observación de Especificaciones Técnicas.

Que, **la empresa EMPORIO FERRETERÍA SRL, presentado en un sólo ítem "2"**; según el informe, la empresa no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, considerando que en el Pliego de Bases y Condiciones se solicita ***"Equipo de soldar TIG INVERTER – Tecnología de inversor IGBT/ AC/DC TIG PULSE INDICADOR DE POTENCIA, protección térmica, arco ajustable, pantalla digital, pulse configurable. Rango de ajuste: TIG AC 10 a 200A, TIG DC, 5 a 200A, MMA 5 a 170A. Potencia 7,9 KVA. Tipo: wave 200 KD o similar "***, y lo presentado por el oferente es: ***"Presentó correspondiente a la máquina Marca MSA de 200 A., incluyendo regulador de presión y cilindro de argón. La máquina NO CUMPLE las especificaciones pues es sólo de corriente contínua y no AC/DC como se requiere en las especificaciones. Los accesorios de regulador de presión y cilindro no fueron solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones"***; **en este sentido el oferente no cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones en relación a los lotes citados,** ***y el Art.*** **60** párrafo 2°" del mismo cuerpo legal"*...una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos,* ***sin desviación…;*** por lo que de acuerdo a los términos del ***Artículo 60 último párrafo del Decreto N.º 2992/19*** *establece que* ***"...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante****. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta,* razón por la cual deberá ser **DESCALIFICADA LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA SRL.**----------

Que, por falta de disponibilidad presupuestaria se declara desierto el "**ÍTEM: 3"**, de conformidad al **Artículo 30 inc. "c" "...por superar las previsiones presupuestaria de la convocante..."de la Ley 2051/03.**----------

8. Documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Que, a excepción de los oferentes descalificados (**EMPORIO FERRETERÍA SRL y el SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ PERALTA,** con Cédula de Identidad N.º 4.022.404, (HANDRUG INGENIERÍA); y habiéndose analizado minuciosamente todas las documentaciones de la empresa oferente no descalificada, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumple a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a los prescriptos en los Art. 60, 61 y 65 del Decreto Reglamentario N.º 2992/19 de la Ley 2051/03 y demás concordantes (Carta de Invitación, Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de no emplear menores, Declaración Jurada de Bienes y Renta, Copia de RUC, Declaración de IVA, Experiencia, años 2.019 y 2.020, y los demás documentos solicitados en el PBC); cuadro de Análisis de experiencia se adjunta como **Anexo I y** Cuadro de Cálculo de Capacidad Financiera**; se adjunta como Anexo II;** y para la verificación respecto a las prohibiciones establecidas en la Ley 6716/ 21, que modifica y amplía el Artículo 40 de la Ley 2051/03, el mismo se ha obtenido a través de la base de Datos del programa SINARH, que fuera solicitado al Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Itapúa, arrojando la no comprensión en las prohibiciones de la Ley, por no registrarse ningún dato enmarcado en las prohibiciones de la ley, se registra como docente (El señor Javier A. Morínigo A., socio de la SRL)- categoría que no quebranta el espíritu de la Ley, cuya relación con el Estado no se rige por la Ley 1626/00, se adjunta como **Anexo III**; **respecto a la aplicación de la Resolución de la DNCP N.º 1890/2020,** se le ha enviado Nota a la empresa oferente, de conformidad a las disposiciones legales, a fin de que proceda a realizar las explicaciones detalladas de la composición del precio ofertado, habiendo contestado en tiempo y forma, desglosando los precios con las explicaciones correspondientes, se adjunta la Nota explicativa de la empresa, en la carpeta principal; luego del análisis exhaustivo con los precios de mercado se ha considerado razonable, por éste Comité, de esta manera la empresa oferente cumple con todas las exigencias del PBC, se ajusta al porcentaje exigido**;** cumple con todas las exigencias para un pronunciamiento regular del Acto Administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 60, Art. 61 y 65 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes, en tal sentido amerita que se adjudique a la empresa Moriba Ingeniería SRL, por cumplir con todas las exigencias del PBC.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas; tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido y presente la oferta por ÍTEM, evaluado como el más bajo, Modalidad Contrato Cerrado, hasta la Disponibilidad Presupuestaria.----------

9. Conclusiones de recomendación de Adjudicación y otro.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector:

1) LA DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA EMPORIO FERRETERÍA SRL; **por no cumplir con las especificaciones técnicas solicitado en el PBC**, y con los Artículos **49** inc. **"d"**, **60** párrafo 2°; y **65** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03; de conformidad al Artículo **60 último párrafo** del mismo cuerpo legal y demás concordantes.----------

2) LA DESCALIFICACIÓN DEL OFERENTE SEÑOR HUGO F. BENÍTEZ PERALTA, con Cédula de Identidad N.° 4.022.404, (HANDRUG INGENIERÍA); **por no contestar lo solicitado vía nota, y no cumplir con lo solicitado en el PBC** y con los Artículos **49** inc. **"d"**, **60** párrafo 2°; **Artículo 62 segundo párrafo** y **65** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03; de conformidad al Artículo **60 último párrafo** del mismo cuerpo legal y demás concordantes.----------

3) LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL "**ÍTEM: 3**", por falta de disponibilidad presupuestaria de la convocante, de conformidad al **Artículo 30 inc. "c" de la Ley 2051/03** y demás concordantes.----------

4) LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS (1,2,4 y 5) DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 38/2021 PARA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS- EQUIPOS – HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACYT – OTRI – 20 - 07; 20-08" - ID N.°: 401.648, solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa; **A LA EMPRESA MORIBA INGENIERÍA SRL, los ÍTEMS (1,2,4 y 5),** por la suma total de **Gs. 138.450.000** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil), con el I.V.A incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Mg. Verónica D. Arapayu V.	**Arq. Edith Páez de M.**	**Arq. Myriam Morinigo**	**Dr. René Arrúa T.**	**Abg. Raquel Velázquez S.**

ANEXO AL DICTAMEN N.°: 34 – ADQUISICION DE MAQ., EQUIPOS, HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACYT OTRI 20-07; 20-08 ID: 401.648

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Empresas:	MORIBA INGENIERIA S.R.L.						
		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
Ratio de liquidez	Activo Corriente	558.640.600	1,75	742.426.341	1,29	1.239.127.750	1,61
	Pasivo Corriente	318.727.446		575.550.467		768.133.793	

En el coeficiente de liquidez la empresa MORIBA INGENIERIA S.R.L., cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; es decir, el indice promedio es > que 1.-

		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
Ratio de Endeudamiento	Pasivo Total	318.727.446	0,55	575.550.467	0,55	877.792.117	0,68
	Activo Total	576.798.042		1.038.623.295		1.291.463.035	

El promedio del Coeficiente de endeudamiento de la empresa MORIBA INGENIERIA S.R.L., es menor al 0,80 establecido por el PBC.-

		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
Ratio de Rentabilidad	Utilidad después de Impuesto	201.028.637	4,02	194.271.272	0,78	137.625.894	0,55
	Capital	50.000.000		250.000.000		250.000.000	

El promedio del Coeficiente de rentabilidad de la empresa MORIBA INGENIERIA S.R,L., cuenta con lo establecido por el PBC.-

CAPACIDAD FINANCIERA	RATIO DE LIQUIDEZ	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	RATIO DE RENTABILIDAD	Evaluación Final	CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		X	

Mg. Verónica D. Arabayn V. | Arq. Edith Paez de M. | Dr. René Arrúa T. | Arq. Myriam Morínigo | Abg. Raquel F. Velázquez

ANEXO al ID: 401.648.-
CUADRO DE COMPARACION
Análisis de Experiencia

Análisis de Experiencia	MORIBA INGENIERIA S.R.L.-
2019 y 2020	Cumple

Obs: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en el suministro de equipos y maquinarias como proveedor y en forma satisfactoria con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019-2020. Se podrá presentar la cantidad de contratos o facturas de cualquiera de los años citados (2019-2020) hasta llegar al porcentaje requerido.

Mg. Verónica D. Arapayú V.	Arq. Edit Paez de M.	Dr. René Arrúa T.	Arq. Myriam Morinigo	Abog. Raquel Velázquez

Informe del Registro del SINARH – Solicitante: Comite Evaluación U.N.I

Objeto: Verificar si los oferentes se encuentra comprendido dentro de los Art. 16 y 60 de la ley 1626/00

Nombre y Apellido	Empresa y/o Persona fisica	N.º de Documento	Tipo de Documento	Observación
Javier A. Morinigo Ayala	MORIBA Ingeniería S.R.L	2.161.198	C.I	Docente UNI
Lizza A. Ibarra Barboza	MORIBA Ingeniería S.R.L	1.813.737	C.I	No se registran datos

.....

Funcionario/a Responsable RR.HH

Fecha: 20/09/2021.-

Universidad Nacional de Itapúa
Oficina de Transferencia Tecnológica y de Resultados de Investigación

OTRI·UNI

Memo OTRI Nº 119/2021

MEMORANDO

A: **Comité de Evaluación,** Universidad Nacional de Itapúa.

De: **Víctor Daniel Lugo Matiauda,** Gerente Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de Investigación–Universidad Nacional de Itapúa.

Objeto: Designación de persona idónea para verificar oferta presentada- Llamado de Adquisición de Maquinarias, equipos, herramientas para proyectos CONACYT OTRI 20-7; OTRI 20-8.

Fecha: 24/09/2021.-

En el marco del Llamado por Contratación Directa N°38/2021 "Adquisición de Maquinarias, equipos, herramientas para proyectos CONACYT OTRI 20-7; OTRI 20-8." con ID N°401.648, se designa al Ing. Eugenio José Cano, como persona idónea en el tema, a fin de verificar la oferta presentada y comparar las especificaciones técnicas; en la oficina del Comité de Evaluación el viernes 24 de setiembre, para posterior apreciación técnica elevar un informe vía Nota al Comité.

Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda
Gerente Proyecto OTRI - UNI

Universidad Nacional de Itapúa - Paraguay

RECIBI ORIGINAL
Fecha: 28-09-2021
Hora: 13:50
Firma:
Aclaración:

Encarnación, 28 de setiembre de 2021
Nota N°076/2021

Comité de Evaluación
Universidad Nacional de Itapúa.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con respecto al "Llamado por Contratación Directa N°38/2021 para la adquisición de maquinarias, equipos, herramientas para proyectos CONACYT OTRI 20-7;20-8" con ID N°401648, de modo a remitir el informe de evaluación técnica presentado por el Ing. Eugenio José Cano donde se presentan comentarios respecto a las ofertas presentadas por las empresas cotizantes Emporio Ferretería S.R.L., Handrug Ingeniería y Moriba S.R.L. Se adjunta el informe del mismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente.

Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda
Gerente Proyecto OTRI – UNI

Memo OTRI Nº 120/2021

MEMORANDO

A: **Mg. Víctor Daniel Lugo Matiauda,** Gerente Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de Investigación–Universidad Nacional de Itapúa.

De: **Ing. Eugenio José Cano**. Investigador Principal OTRI 20-8

Objeto: Remitir informe de evaluación técnica- "Llamado de Contratación Directa N°38/2021 para la adquisición de maquinarias, equipos, herramientas para proyectos CONACYT OTRI 20-7; 20-08" ID N° 401648

Fecha: 24/09/2021.-

Por el presente informo que habiendo verificado las ofertas presentadas por las empresas cotizantes, se requirió información adicional por nota a cada uno de los oferentes vía correo electrónico, de parte del Comité de Evaluación para que adjunten mayores datos de los equipos ofertados, incluyendo catálogos, para poder evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Habiendo transcurrido el plazo establecido para la recepción de los documentos requeridos informamos cuento sigue:

Oferente: Emporio Ferretería S.R.L.

Cotizó sólo el ítem 2 correspondiente a la máquina de soldar tipo TIG y presentó catálogo correspondiente a la máquina Marca MSA de 200 A. incluyendo regulador de presión y cilindro de Argón. La máquina presentada NO CUMPLE las especificaciones pues es sólo de corriente contínua y no AC/DC como se requiere en las especificaciones. Los accesorios de regulador de presión y cilindro no fueron solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferente: Handrug Ingeniería.

Cotizó los ítems 4 y 5 correspondiente a la Maquina de Corte Plasma y Filtro Secador de gas. No presentó catálogos de los equipos, no obstante, al verificar la marca los equipos cotizados en su oferta, corresponden a la propuesta del Pliego y mencionándose que sus características se adecuan a las especificaciones técnicas del PBC, se puede considerar que ambos ítems CUMPLEN los criterios técnicos requeridos.

Oferente: Moriba Ingeniería S.R.L.

Cotizó todos los ítems, 1,2,3,4 y 5. Según requerimiento de información adicional presentó catálogos de todos los productos. Se analizan seguidamente el cumplimiento de las especificaciones de cada ítem:

Ítem N°1: Compresor para cámara frigorífica: Presentó catálogo de la unidad condensadora la cual CUMPLE las especificaciones y marca requerida.

Ítem N°2 : Máquina de soldar TIG: Presento catálogo correspondiente a la unidad modelo TIG 200P ACDC. CUMPLE con las especificaciones técnicas del PBC.

Ítem N°3: Kit de pestañadora viroladora y ensanchadora de tubos: Corresponde a lo solicitado en el PBC, por lo que CUMPLE los requerimientos técnicos.

Ítem N° 4: Máquina de corte Plasma. Presentó catálogo del equipo solicitado concordando con los aspectos solicitados en el PBC tanto del pantógrafo como de la propia máquina. CUMPLE las especificaciones del mismo.

Ítem N° 5: Filtro Secador: presenta catálogo del equipo ofertado y al analizar CUMPLE las especificaciones técnicas del PBC.

Atentamente.-

Ing. Eugenio José Cano
Investigador Principal OTRI 20-8

Encarnación, 21 de Setiembre de 2021

Señores

Comité de Evaluación

Presente:

En el marco de la CONTRACION DIRECTA N° 38/2021 para la "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACY OTRI 20-07; 20-08" con ID N°401.648 a efecto a dar respuesta a su nota de fecha 20-09-2021 se indica cuanto sigue:

1) Por este medio se solicita la aceptación de la aclaratoria correspondiente a la oferta del Item 5 debido a un error involuntario en la planilla presentada. Se asume que el precio unitario del bien cotizado es de Gs. 54.450.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil), debiendo ser la sumatoria total Gs. 142.950.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta mil).

2) Actualmente en el mercado local estos productos no se encuentran disponibles, por lo que nos veríamos condicionados a realizar la importación de los mismos, atendiendo esta situación y de modo a poder cumplir con los plazos correspondiente de la oferta estos se deberán ser transportados en forma área, incurriendo en mayores costos debido a los expuesto el precio de la oferta es superior al precio referencial en estos dos ítems.

Maquinaria de soldadura de tungsteno a gas inerte (TIG)	Precio Referencial	9.969.841	100%
	Precio Ofertado	12.000.000	120%
	Diferencia	**20%**	
Kit de pestañadora viroladora y ensanchadora de tubos	Precio Referencial	2.910.280	100%
	Precio Ofertado	4.500.000	155%
	Diferencia	**55%**	

3) Se adjuntan imágenes de los folletos de equipos de modo a comparar con las especificaciones técnicas del PBC

4) Se adjunta planilla con detalle de las facturas, fechas, obras a las que fueron destinadas máquinas y equipos que avalan la experiencia en la provisión de los mismos y el valor.

Concepto	Fecha Factura	Obra	Cliente	Factura N°	Condición de venta	Recibo N°	P. Unit	
Servicios de Instalacion en MT con Pruebas y Montaje de trans formador de 200kva tipo pedestal	4/6/2019	Clinica HOSSUR Trab	A4 GROUP S.A	298	Contado		Gs	70.000.000
Anticipo por Trabajos de provision y montaje de Linea de MT (Acometida) y transformador de 300 kva tipo pedestal	14/10/2019	Edificio San Rafael-MT	Hopal S.A	319	Crédito	27	Gs	35.000.000
Anticipo por provision de transformadores de 630kVA tipo ANDE convencional y 160 KVA pedestal convencional	21/8/2020	Edificio San Miguel	Arq. Jose Jose Molinas	534	Contado		Gs	60.000.000
Provision de generador	2/9/2020		Desarrollo, Innovacion y Negocios D-INN SA	543	Contado		Gs	78.592.247
Provision y montaje de generador Hyunday de 137 KVA 380 v	14/5/2021	Edificio San Miguel	Kristin Erika Eisenbach Vda de Sunyak	654	Contado		Gs	108.652.480
					Total:		Gs	342.244.727

- Como se observa el monto de la provisión de estos materiales supera al equivalente del 50% de la presente oferta.

Disponibles para aclarar cualquier consulta

Sin otro particular nos despedimos cordialmente

MORIBA S.R.L

.....

MORIBA INGENIERIA SRL

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 20 de Septiembre de 2.021.-

Señores:
MORIBA INGENIERIA S.R.L.-
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco a la **CONTRATACION DIRECTA N.º 38/2021** para la **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACYT OTRI 20-07; 20-08" con ID N° 401.648**; a los efectos de solicitar cuanto sigue:

- Solicitar la aceptación de la aclaratoria de conformidad de los Art. 59 y 26 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, consistente en que según el **Cuadro Comparativo** se observa que en el Item 5 de su Oferta hay un error de tipeo, considerando que en su oferta el **Precio Unitario es de Gs 54.450.000 y del Total de dicho Item es de Gs. 55.400.000, afectando así a la suma Total de su Oferta es Gs. 143.900.000 y en el Cuadro Comparativo de Gs. 142.950.000. Debiendo quedar como figura en el Cuadro Comparativo.**
- El desglose y explicación por nota del costo que forma su oferta, considerando que en algunos items cotizados supera el porcentaje del precio de referencia, a fin de demostrar que es de ejecución posible; para adecuarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP N.º 1890/2020 "...las ofertas que se encuentren situadas por debajo del Veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación..."; se adjunta planilla de comparación de precios de referencia y oferta.
- Tras la Evaluación de su oferta por el Personal Idoneo designado se le solicita, el Modelo y Caracteristicas Técnicas (Folleto del Equipo si tiene disponible) de los 5 Items cotizados, de conformidad a las Disposiciones Legales, se realiza la correspondiente solicitud para evaluar y comparar con las Especificaciones Técnicas del PBC.
- Experiencia requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en el suministro del bien como proveedor y en forma satisfactoria con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019-2020, indistintamente de cualquiera de los años.. Se podrá presentar la cantidad de contratos o facturas de cualquiera de los años citados (2019-2020) hasta llegar al porcentaje requerido.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de 48 horas, para proseguir con el proceso de evaluación.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mg. Verónica D. Arapayu V.

Abog. Raquel Velazquez.

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 20 de Septiembre de 2.021.-

Señor:
Hugo F. Benítez Peralta.-
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco a la **CONTRATACION DIRECTA N.º 38/2021** para la **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACYT OTRI 20-07; 20-08" con ID N° 401.648**; a los efectos de solicitar cuanto sigue:

- Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez : activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia : (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA Genera l: Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1. Balances General y Estado de Resultados de los años 2018-2019-2020
2. Formulario 106 de los últimos tres años 2018-2019 años para contribuyentes del IRPC
3. Formulario 501 del año 2020 para contribuyentes del IRE SIMPLE
4. Formulario 101 de los últimos tres años 2018-2019 años para contribuyentes del IRACIS.
5. Formulario 500 del año 2020 para contribuyentes del IRE GENERAL.
6. Formulario 104 de los últimos tres años [2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.
7. Formulario 515 del AÑO 2020 para contribuyentes de Renta Personal.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de 48 horas, para proseguir con el proceso de evaluación.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mg. Verónica D. Arapayu V.

Abog. Raquel Velazquez.

Universidad Nacional de Itapúa
Comité de Evaluación

Encarnación, 20 de Septiembre de 2.021.-

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.-
Presente:

Los abajo firmantes, miembros del Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, se dirigen a usted en el marco a la **CONTRATACION DIRECTA N.º 38/2021** para la **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACYT OTRI 20-07; 20-08" con ID N° 401.648**; a los efectos de solicitar cuanto sigue:

- Tras la Evaluación de su oferta por el Personal Idoneo designado se le solicita el Modelo y Caracteristicas Técnicas (Folleto del Equipo si tiene disponible) del Equipo de Soldar Marca MSA de Procedencia China, de conformidad a las Disposiciones Legales, se realiza la correspondiente solicitud para evaluar y comparar con las Especificaciones Técnicas del PBC.

Rogamos la presentación de lo solicitado, en el plazo máximo de 48 horas, para proseguir con el proceso de evaluación.

Sin otro particular y en la espera de lo solicitado nos despedimos cordialmente.

Mg. Verónica D. Arapayu V.

Abog. Raquel Velazquez.

Universidad Nacional de Itapúa
Oficina de Transferencia Tecnológica y de
Resultados de Investigación

OTRI·UNI

Memo OTRI N° 115/2021

MEMORANDO

A: **Comité de Evaluación,** Universidad Nacional de Itapúa.

De: **Víctor Daniel Lugo Matiauda,** Gerente Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de Investigación–Universidad Nacional de Itapúa.

Objeto: Designación de persona idónea para verificar oferta presentada- Llamado de Adquisición de Maquinarias, Equipos, Herramientas para Proyectos de CONACYT OTRI 20-7, 20-8

Fecha: 17/09/2021.-

En el marco del Llamado por Contratación Directa N°38/2021 "Adquisición de Maquinarias, Equipos, Herramientas para Proyectos de CONACYT OTRI 20-7, 20-8" con ID N°401.648, se designa al Ing. Eugenio José Cano, como persona idónea en el tema, a fin de verificar la oferta presentada y comparar las especificaciones técnicas; en la oficina del Comité de Evaluación el lunes 20 de setiembre, para posterior apreciación técnica elevar un informe vía Nota al Comité.

Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda
Gerente Proyecto OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa
Gerente
Encarnación - Paraguay

17/09/2021
14:26
Fernando Arroyo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre
COMITE DE EVALUACIÓN

MEMORANDO

A: **Lic. MSc. Victor Daniel Matiauda.** Gerente de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de la Investigación.-

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN UNI

FECHA: 17/09/2021

OBJETO: En el marco del llamado de **CONTRATACION DIRECTA N.º 38/2021 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DE CONACYT OTRI 20-07; 20-08" con ID N° 401.648,** solicitamos la designación de una persona idónea en el tema, a fin de verificar la oferta presentada y comparar con las especificaciones técnicas (En la Oficina del Comité de Evaluación); quien posterior a la apreciación técnica deberá evacuar su informe vía Nota al Comité. Solicitamos de ser posible en el plazo de 48 horas, para proseguir con el proceso de evaluación.

Atentamente.

Recibido
Analia Moreno
17-09-2021
11:49 hs.

Adquisición de Maq - Equipos – Herramientas para Proyectos CONACYT OTRI 20-07; 20-08

Oferente: HANDRUG INGENIERIA.-

Item: 4	PRECIO REFERENCIAL	66.000.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	65.890.000	100%	
	DIFERENCIA	**-0,17%**		Ok

Item: 5	PRECIO REFERENCIAL	54.450.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	54.199.000	100%	
	DIFERENCIA	**-0,46%**		Ok

Adquisición de Maq - Equipos – Herramientas para Proyectos CONACYT OTRI 20-07; 20-08

Oferente: MORIBA INGENIERIA S.R.L.-

Item: 1	PRECIO REFERENCIAL	5.628.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	6.000.000	107%	
	DIFERENCIA	**6,61%**		Ok
Item: 2	PRECIO REFERENCIAL	9.969.841	100%	
	PRECIO OFERTADO	12.000.000	120%	
	DIFERENCIA	20,36%		No
Item: 3	PRECIO REFERENCIAL	2.910.280	100%	
	PRECIO OFERTADO	4.500.000	155%	
	DIFERENCIA	54,62%		No
Item: 4	PRECIO REFERENCIAL	66.000.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	66.000.000	100%	
	DIFERENCIA	**0,00%**		Ok
Item: 5	PRECIO REFERENCIAL	54.450.000	100%	
	PRECIO OFERTADO	55.400.000	102%	
	DIFERENCIA	**1,74%**		Ok

Adquisición de Maq - Equipos – Herramientas para Proyectos CONACYT OTRI 20-07; 20-08

Oferente: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.-

Item: 2	PRECIO REFERENCIAL	9.969.841	100%	
	PRECIO OFERTADO	7.478.000	75%	
	DIFERENCIA	**-24,99%**		Ok